



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

INÉS LEAL PELÁEZ.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día once de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con dirección calle catorce oriente, número uno, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **INÉS LEAL PELÁEZ, YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR Y ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. IV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CIUDADANA "LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA". V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **INÉS LEAL PELÁEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte solicita al Secretario Técnico en funciones proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. Una vez realizado el pase de lista, constata que están presentes las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión citada; **YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR E INÉS LEAL PELÁEZ**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión pueda llevarse a cabo, y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales.-----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día.-----

Respecto al punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte. Procediendo a firmar al calce y margen todos, y cada una de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron.-----

Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al punto **IV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CIUDADANA "LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**. Se da cuenta de la iniciativa ciudadana presentada por los ciudadanos Prof. Teófilo Chávez Calderón, Prof. Alejandro Enrique Espinosa



1

[Manuscritas firmas y anotaciones]



**Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte**

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Hernández, Lic. Pablo Demetrio Cortés Jarquín, Dr. Manuel Aguilar García, Lic. Salmorán López, Lic. María Guadalupe Ortiz Vega, E. D. Germán Ángel Chávez Díaz. Firmantes de la iniciativa, la cual se inicia el proceso de análisis para dictaminación correspondiente.-----

V. ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el quinto punto del orden del día.-----

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VI. CLAUSURA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** En el uso de la voz, Diputada Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes nos pongamos de pie para dar la clausura a esta Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día martes once de junio del año dos mil diecinueve, declaro clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte al Diputado César Enrique Morales Niño, Presidente del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión. Procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron en la décima primera sesión ordinaria para su aprobación correspondiente. Se cierra la presente acta siendo las trece horas con doce minutos del día once de junio de dos mil diecinueve. DAMOS FE.-----

2

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

**INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA PRESIDENTA.**

**YARITH TANNOS CRUZ.
DIPUTADA.**



**HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
DIPUTADA.**

**FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
DIPUTADO.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE**

**ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
DIPUTADO.**